



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
**División Prensa**

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular, hallado en el perímetro externo del Pabellón D2 y una planchuela, en posesión de un interno, en momentos en que intentaba arrojarla por la ventana de su celda.

En el Módulo MD1: Un aparato de telefonía celular y una plaqueta cargador, hallados en un sector de uso común del Pabellón C4. Asimismo, fueron secuestrados \$ 2540, que llevaba oculto en su pantalón, un interno alojado en el mismo pantalón.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería y microchip, que llevaba oculto en la ropa interior, un interno alojado en el Pabellón D4.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestro un elemento punzante de 51 cm de largo halado en el e Pabellón N°10. Con responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, al realizar los controles diarios, fue secuestrado una planchuela de 30 cm de largo, en el interior de una celda del Pabellón N°6. Con responsable.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, fueron incautados cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y un chip de activación, hallados en sectores de uso común del Pabellón N°5. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia incautó un elemento punzante, oculto en el espacio técnico del Pabellón de Atenuados. Sin responsables.

Además, en el sector de controle ingreso de la visita de la U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido) personal de requisita incautó 1.4 grs. de picadura de marihuana, que estaba oculta en un recipiente de pasta dental, que ingresaba la hermana de un aprehendido alojado en el pabellón Amarillo

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 31 de enero de 2018



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
**División Prensa**